

## ANEXO I Programa

### I.- DERECHO ADMINISTRATIVO.

**Tema 1.** – La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título Preliminar: Disposiciones Generales. Título I: De los interesados en el procedimiento. Título II: De la actividad de las Administraciones Públicas.

**Tema 2.**- La Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título III: De los actos administrativos: requisitos, eficacia, nulidad y anulabilidad-

**Tema 3.**- La Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título IV: De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Garantías, iniciación, ordenación, instrucción, finalización. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común. Ejecución.

**Tema 4.**- La Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa. Capítulo I: revisión de oficio. Capítulo II: recursos administrativos, principios generales, recurso de alzada, recurso potestativo de reposición, recurso extraordinario de revisión.

**Tema 5.**- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Título Preliminar: Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público. Capítulo I: Disposiciones generales. Capítulo II: De los Órganos de las Administraciones Públicas: Órganos Administrativos, Órganos colegiados. Abstención y recusación.

**Tema 6.** – Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Título Preliminar, Capítulo III: Principios de la potestad sancionadora. Capítulo IV: De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Capítulo V: Funcionamiento electrónico del sector público

**Tema 7.** – La jurisdicción contencioso-administrativa: concepto y naturaleza. El recurso contencioso-administrativo. La ejecución de las sentencias y los recursos contra las mismas. El procedimiento especial para la protección de los derechos fundamentales de la persona.

**Tema 8.** – Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas: Objeto y ámbito de aplicación. Patrimonio de las Administraciones Públicas: concepto, clasificación, bienes y derechos de dominio público o demaniales. Principios relativos a los bienes y derechos de dominio público. Bienes y derechos de dominio privado o patrimoniales. Principios relativos a los bienes y derechos patrimoniales.

**Tema 9.** – Resolución de 20 de octubre del 2016, del rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se publica el reglamento para la aplicación en la universidad de la ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y de la ley 40/2015, de 1 de octubre, sobre régimen jurídico del sector público.

**Tema 10.**- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Título I: Disposiciones Generales. Título II: Principios de protección de datos. Título III: Derechos de las personas. Título IV: Disposiciones aplicables a tratamientos concretos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-12-2025 09:41:43



## II.- GESTIÓN DE PERSONAL.

**Tema 11.** – Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León: el personal al servicio de las Administraciones públicas. Régimen jurídico. Clasificación. La Oferta de Empleo Público. Las relaciones de puestos de trabajo.

**Tema 12.** – El personal funcionario al servicio de las Administraciones públicas (I). Estructura y organización. Adquisición, pérdida y rehabilitación de la condición de funcionario. Selección y provisión de puestos de trabajo. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Formación y perfeccionamiento. La carrera administrativa. R.D 364/1995 de 10 de marzo, Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la administración general del estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional. R.D 365/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

**Tema 13.** – El personal funcionario al servicio de las Administraciones públicas (II). Título III, Capítulo IV del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Órganos de representación y participación. Derechos de reunión, sindicación y huelga.

**Tema 14.** – El personal funcionario al servicio de las Administraciones públicas (III). El sistema de retribuciones. Retribuciones básicas y complementarias. Las indemnizaciones por razón de servicio. Régimen de incompatibilidades y régimen disciplinario. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de incompatibilidades del personal al servicio de la administración de la comunidad de Castilla y León.

**Tema 15.-** Los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios: su regulación en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en los Estatutos. El Profesorado contratado. El Convenio colectivo del PDI de las universidades públicas de Castilla y León. El Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca: su regulación en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

**Tema 16.-** El personal laboral de administración y servicios en la Universidad de Salamanca.: Régimen jurídico aplicable. Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León.

**Tema 17.-** El contrato de trabajo: concepto y elementos. Modalidades de contratación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

**Tema 18.** – Retribuciones. Jornada de trabajo. Horas extraordinarias. Vacaciones y permisos. Condiciones de trabajo. El salario. Garantías del salario. El Fondo de Garantía Salarial. La reclamación previa a la vía laboral y el procedimiento laboral ordinario.

**Tema 19.-** La seguridad social del personal al servicio de las Administraciones públicas. Régimen General. La acción protectora. Tipos y características de las prestaciones. Campo de aplicación. Inscripción de empresas. Afiliación de trabajadores. Altas y bajas. Cotización. El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. La MUFACE. Los derechos pasivos.

**Tema 20.-** Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Capítulo III: Derechos y obligaciones. Capítulo IV: Servicios de Prevención. Capítulo VII: Responsabilidad y sanciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-12-2025 09:41:43

**Tema 21.-** La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el ámbito de las Administraciones Públicas. El Plan de Igualdad de la Universidad de Salamanca 2025-2029: Principios. Objetivos cualitativos y objetivos cuantitativos.

### III.- GESTIÓN FINANCIERA.

**Tema 22. –** La Ley de contratos del Sector Público (I). Configuración general de la contratación del Sector Público y elementos estructurales de los contratos. El perfil del contratante. Selección del contratista y adjudicación de los contratos. Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos.

**Tema 23. –** La Ley de contratos del Sector Público (II): naturaleza, caracteres y clases. Las actuaciones relativas a la contratación. Revisión de precios. Cesión y subcontratación. Contratación en el extranjero. El registro público de contratos. La contratación administrativa en las universidades.

**Tema 24. –** La Ley de contratos del Sector Público (III). Obras, concesiones de obras, concesiones de servicio, Servicios y Suministros.

**Tema 25. –** El presupuesto: concepto y clases. Principios presupuestarios. El ejercicio presupuestario. Estructura del presupuesto: clasificación orgánica, funcional y económica. El ciclo presupuestario.

**Tema 26.-** El Plan General de Contabilidad Pública: Ámbito de aplicación y contenido del Plan. Normas de valoración. Las Cuentas Anuales.

**Tema 27. –** Régimen económico y financiero de las Universidades. Autonomía económica y financiera de las Universidades. La financiación de las Universidades públicas.

**Tema 28.-** El presupuesto de la Universidad de Salamanca: elaboración, aprobación y estructura. Bases de ejecución presupuestaria. Ejecución del presupuesto y rendición de cuentas. Sistema contable y control interno. Régimen patrimonial.

**Tema 29. –** La Universidad de Salamanca: Créditos presupuestarios. Modificaciones de los créditos iniciales. Gastos plurianuales. Anulación de remanentes. Incorporación de créditos. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Anticipos de tesorería. Créditos ampliables. Transferencias de crédito. Ingresos que generan crédito. Remanentes de crédito

**Tema 30. –** La Universidad de Salamanca: Ordenación del gasto y ordenación del pago: órganos competentes, fases del procedimiento y documentos contables que intervienen. Liquidación y cierre del ejercicio.

**Tema 31. –** La Universidad de Salamanca. Los pagos: concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos por ejercicios cerrados. Anticipos de caja fija. Pagos «a justificar». Justificación de libramientos. Sistemas de pago

**Tema 32. –** El control presupuestario: concepto, clases y ámbito de aplicación. Control del gasto público. Clases. Especial referencia del control de legalidad. El control externo: el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Cuentas.

**Tema 33.-** Gestión de subvenciones y transferencias. Conceptos generales. Nociones básicas sobre la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de subvenciones de la Comunidad de Castilla y León

### IV.- GESTIÓN UNIVERSITARIA.

**Tema 34. –** El Espacio europeo de Educación Superior. Las Universidades y la Administración educativa. Competencias de las Comunidades Autónomas. Conferencia General de Política Universitaria y Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades de Castilla y León.

**Tema 35.-** La autonomía universitaria: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Creación, régimen jurídico y estructura de las Universidades. El gobierno de las Universidades. El estudio en la Universidad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-12-2025 09:41:43

**Tema 36.-** Desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. El acceso y permanencia en la Universidad. Los procedimientos para el ingreso en los Centros universitarios.

**Tema 37.-** Desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. La regulación de los estudios de Doctorado. La Formación Permanente

**Tema 38.-** La Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León.

**Tema 39.-** Los Estatutos de la Universidad de Salamanca. Órganos colegiados de gobierno: El consejo social. El claustro Universitario. El consejo de Gobierno. Órganos unipersonales: El Rector. Los Vicerrectores. El Secretario General. El Gerente.

**Tema 40. –** Los estudiantes universitarios: derechos y deberes. Acceso y permanencia. Convalidación de estudios y homologación de títulos extranjeros. Becas y ayudas al estudio. Precios públicos. Programas de movilidad de estudiantes. Prácticas en empresas.

**Tema 41. –** Los estudios y títulos universitarios adaptados al Espacio Europeo de la Educación Superior. Los planes de estudios conducentes a títulos oficiales. El proceso de elaboración y verificación de los planes de estudio. Regulación de la obtención y expedición de títulos oficiales.

**Tema 42. –** La investigación en las Universidades: La ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Normativa de la Universidad de Salamanca. Fuentes de financiación de los proyectos de investigación. Los contratos del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Reglamento de la USAL para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como para el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación, en colaboración con otras entidades o personas físicas. Reglamento de patentes y otros derechos de propiedad industrial de la Universidad de Salamanca (Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2016)

**Tema 43. –** La calidad en los servicios públicos. Principios básicos y evolución del concepto de calidad. La gestión de la calidad: Modelos de evaluación de servicios. Las normas ISO. El modelo EFQM. Los Contratos Programa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	03-12-2025 09:41:43